



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS
2015 - 2018

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA:	Presidencia de Chiapa de Corzo.
AREA:	Tesorería Municipal.
OFICIO:	MCC/TM304/2017.
FECHA:	31 de agosto del 2017.
ASUNTO:	Proyecto de Ley de Ingresos 2018.

C. DIP. OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PALACIO LEGISLATIVO.
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
RECORRIDO
01 SEP 2017
HORA: 09:19am
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

En cumplimiento a los artículos 36 fracción III y 63 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Chiapas; adjunto al presente me permito remitirle en forma impresa y medio magnético La Iniciativa de Ley de Ingresos ejercicio 2018 para el Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, para su revisión y dictamen correspondiente; documento aprobado por el H. Ayuntamiento Municipal en Sesión Extraordinaria de cabildo número 042, de fecha 31 de agosto del 2017, así también adjunto el convenio de coordinación para impulsar la agenda conjunta de mejora regulatoria, celebrado con la Secretaría de Economía y la tabla de valores unitarios aprobada por el H. Congreso del Estado en el ejercicio 2015.

Sin otro asunto en particular, me es propicia la ocasión para expresarle mis saludos cordiales.

Atentamente
C. DR. ALFONSO JAVIER HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUS. P.F. 2018



!Tierra de lo grande!

C.p.p. archivo.